

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES

(R.D. 840/2015 SOBRE ACCIDENTES GRAVES)

GIBRALFARO GAS, S.L.

**AVDA. DE ORTEGA Y GASSET KM. 8 "CAPELLANÍA SANTA ÁGUEDA"
CAMPANILLAS (MÁLAGA)**


GIBRALFAROGAS
DISTRIBUCIÓN&ENERGIA

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES

Desde la Dirección de **GIBRALFARO GAS, S.L.** somos conscientes de la importancia de la seguridad en todas las actividades desarrolladas en nuestra Organización, por lo que nos comprometemos a mejorar de forma permanente el control de los riesgos de accidentes graves y garantizar un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes, frente a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Para ello, hemos implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud, que cuenta con los medios y recursos adecuados a la naturaleza de nuestras actividades e instalaciones y es proporcional a los peligros de los Accidentes Graves identificados.

A través de esta Política, manifestamos a nuestras Partes Interesadas (empleados, clientes, proveedores, Administración públicas, vecinos, etc.), los principios que guían las actividades de **GIBRALFARO GAS, S.L.** siendo nuestro principal objetivo el gestionar y realizar todas nuestras actividades de forma segura y responsable:

- ✓ Nos comprometemos a cumplir los requisitos legales vigentes de aplicación así como otros requisitos adicionales que nuestra Organización suscriba en materia de Accidentes Graves.
- ✓ Garantizaremos la implicación activa de toda la estructura organizativa definiendo responsabilidades y funciones en materia preventiva.
- ✓ Nos comprometemos a mejorar de forma permanente el control de los riesgos de Accidentes Graves y garantizar un elevado nivel de protección.
- ✓ De forma periódica, comprobaremos la eficacia de nuestros Planes de Emergencia mediante la realización de simulacros y actuaciones de sensibilización.
- ✓ Centraremos nuestro interés en incluir, identificar y evaluar los riesgos inherentes a los accidentes graves dotando los recursos y medios necesarios para un adecuado control de los mismos.
- ✓ Analizaremos las posibles consecuencias de los accidentes potenciales a fin de implantar medidas que eliminen totalmente su causa o en su defecto disminuyan la probabilidad y su consecuencia, dando prioridad a aquellos accidentes potenciales que afecten a más personas y/o que produzcan un daño mayor.
- ✓ Desarrollaremos las actividades de tal forma que se alcance el máximo nivel de seguridad, a fin de conseguir un alto grado de protección a las personas, los bienes y el medio ambiente, tanto en el interior como en el exterior de nuestras instalaciones.
- ✓ Investigaremos los accidentes que puedan producirse para implantar medidas correctoras.
- ✓ Nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud así como nuestra Política de Accidentes Graves serán controlados de forma permanente a través de auditorías e inspecciones periódicas.
- ✓ Garantizaremos la gestión del cambio mediante la planificación y el control de los cambios en nuestra organización e instalaciones, revisando y asegurando el control de los riesgos de accidentes graves identificando y evaluando aquellos nuevos que puedan surgir.
- ✓ Nos comprometemos a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud, estableciendo periódicamente objetivos de mejora relacionados con los riesgos inherentes a los accidentes graves, estableciendo las metas y recursos necesarios para garantizar su consecución y realizando el seguimiento periódico de los mismos.

Esta Política, junto con el Plan de Autoprotección de nuestras instalaciones, será puesta en conocimiento de nuestros empleados, proveedores y subcontratistas a través de actuaciones de difusión, sensibilización y formación continua, para garantizar su correcta aplicación.

Desde la Dirección de **GIBRALFARO GAS, S.L.** se proporcionarán los medios humanos, técnicos y económicos para alcanzar los principios y objetivos plasmados en esta Política, a través del despliegue de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en cuya documentación se describen las tareas, funciones y responsabilidades de gestión de todo el personal.

En Málaga, a 20 de Junio de 2023


GIBRALFARO GAS, S.L.
Agente Distribuidor Nº 29205
Repsol Butano, S.A.

Firmado: D. José Luis Fernández Condón
Gerente Gibralfaro Gas, S.L.